

6.9

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 4 1 9 /

EN CONCON, 3 0 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°1.886, de fecha 25 de octubre de 2018, de la Directora DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, y derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 25 de octubre de 2018, solicitando la adquisición, de 15 enmarcados para Gala del Turismo 2018, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 25 de octubre de 2018, a las 15:35 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 26 de octubre de 2018, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Oscar Vega Mora	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Vidriería Scheggia S.A.	99.525.670-3	No responde cotización.
3	Molduras Álvarez Limitada	77.435.790-4	No responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Oscar Vega Mora	112.185	21.315	133.500	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°143, de fecha 25 de octubre de 2018, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$135.000.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **OSCAR VEGA MORA**, RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$133.500.- impuestos incluidos**, por la adquisición de 15 enmarcados según especificaciones técnicas adjuntas, para la actividad "Gala del Turismo 2018".
 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- A

- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
 - 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/PAT/PEM/NVP/mvg

- Distribución:**
- 1. Secretaría Municipal
 - 2. Control
 - 3. DIDECO
 - 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



[Handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL

26 OCT 2018

RECIBIDO HORA: *12:30*